



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA
DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE ENLACE Y COMUNICACIÓN



Ciudad de México, a 7 de septiembre de 2023

RECIBE SEDESA MÁS DE 100 NACIMIENTOS EN SALA DE LABOR, PARTO Y RECUPERACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA

- *El servicio, inaugurado en febrero de este año, cuenta con una plantilla de 31 parteras y parteros profesionales, así como médicos especialistas*
- *Las usuarias en todo momento pueden estar acompañadas de una persona de su confianza y optar por un alumbramiento en la posición que más les favorezca*

Con el fin de garantizar las condiciones de parto de las mujeres, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA) ofrece un servicio gratuito con parteras profesionales en el Entorno Habilitante de Labor, Parto y Recuperación (LPR) del Hospital General Iztapalapa “Dr. Juan Ramón de la Fuente”. Desde su inauguración en febrero a la fecha, con este servicio se han atendido 104 nacimientos.

“Este proyecto está basado en un modelo de partería profesional, centrando la atención en la mujer durante el parto y el puerperio con el fin de que tenga una atención individualizada y una experiencia positiva, en respeto a sus derechos sexuales y reproductivos”, explicó la jefa de servicio del Entorno Habilitante, Benedicta Pérez Carachure.

El espacio cuenta con un equipo de 31 parteras y parteros profesionales con estudios de obstetricia y enfermería perinatal. Dicho personal está capacitado para proporcionar diversas técnicas del manejo del dolor no farmacológicas, como esferodinamia, aromaterapia, masajes, baños calientes, entre otros.

Las usuarias en todo momento pueden estar acompañadas de una persona de su confianza y optar por un alumbramiento en la posición que más les favorezca: de cuatro puntos, de pie o forma vertical con apoyo de un fular, en cuclillas con ayuda de un “banco maya”, así como de manera convencional. Al momento, los poco más de 100 recién nacidos se presentaron en condiciones clínicas satisfactorias.

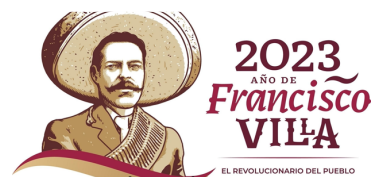
Para acceder a este servicio se debe contar con un embarazo de bajo riesgo y haber acudido al menos a cinco consultas de control prenatal. Una vez en el hospital, durante su estancia en la Sala LPR, se brindarán los alimentos y líquidos necesarios a la mujer, así como al acompañante.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE ENLACE Y COMUNICACIÓN



La sala opera bajo la Red Integrada de Servicios de Salud Sexual Organizados al Maternar (RISSSOMA) de la SEDESA, el cual tiene por objetivo brindar acompañamiento y atención durante el parto en los entornos habilitantes. Dicho programa actualmente opera en el Hospital General de Iztapalapa, la Clínica Comunitaria de Santa Catarina y seis Centros de Salud de Iztapalapa con diversos servicios y actividades.

La Secretaría de Salud capitalina refrenda su compromiso de garantizar que la salud materna sea gratuita, de calidad y libre de violencia.

-o0o-